





DIRECCIÓN MÉDICA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD JEFATURA DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MÉDICO

Oficio No. DM/SGES/JSEDM/ 0467 /2025

Ciudad de México a 13 de mayo de 2025

Asunto: Usabilidad Cita Médica

SUBDELEGADOS(AS) MÉDICOS **PRESENTES**

Con la finalidad de dar seguimiento a la usabilidad del Sistema Cita Médica correspondiente a ASISSSTE por el cual se otorgan citas médicas de consulta externa por medio telefónico y por internet a trabajadores, familiares derechohabientes y pensionados y jubilados de este Instituto para que reciban atención médica en nuestras Unidades Médicas (UM), les informo que, a la fecha, se tienen integradas el 100% de la UM objetivo, lo que representa la atención de 12,547,059 Derechohabientes en 499 UM de primer nivel y 86 UM de segundo nivel.

Sin embargo, basados en los reportes emitidos por la Subdirección de Tecnología de la Información, la usabilidad de este sistema es del 83% en la UM. Por tal motivo, solicito su valioso apoyo para que sean el conducto que promueva el uso del Sistema Cita Médica en la UM ubicadas en su estado.

De igual forma, se informa que, como parte de los acuerdos generados por las Direcciones Médica y de Administración y Finanzas ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia, se mantendrá una supervisión constante del uso del sistema, fomentando la capacitación continua de los usuarios y la resolución de cualquier incidencia a fin de garantizar el cumplimiento de las directrices establecidas y lograr una integración exitosa del Sistema en las operaciones diarias de cada UM.

No omito mencionar que, no llevar a cabo un procedimiento conforme a los lineamientos y normativa aplicable, podría generar repercusiones en el cumplimiento de metas institucionales y en faltas administrativas de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (DOF: 02/01/2025), por lo tanto, en caso de obstaculizar o incumplir la directriz sobre el uso de este Sistema, podrá darse vista al Órgano Interno de Control Específico en el ISSSTE, para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. AXEL IGNACIO HERNÁNDEZ DÍAZ DE LEÓN JEFE DE SERVICIOS

C.c.p

Lic. Ernesto Rosales Méndez.- Subdirector de Gestión y Evaluación en Salud.- Para su conocimiento Ing. Miguel Ángel Vázquez Villarreal.- Subcoordinador en la Subdirección de Tecnología de la Información.- Para su conocimiento. Lic. Carmen Berenice Tapia Rocha.- Jefa de Servicios en la Subdirección de Tecnología de la Información.- Para su conocimiento.

Lic. Alma Rebeca Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios y enlace de la DAyF ante la STCV.- Para su conocimiento.

Lic. Francisco Raúl Valdivia González, Jefe de Departamento de Bioestadística y Sistemas de Información en Salud.- Para su conocimiento.

FRVG

